



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN DNAT-2020-574
SALTA, 22 de octubre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.072/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-478- relacionada a la promoción de la Lic. Valeria Laura Rosa Aquino, al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "Paleontología" de la carrera de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Aquino eleva documentación necesaria y nota de compromiso para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo interino designado, el 18 de septiembre de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente promoción será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. María Josefina Aris (Res. CDNAT-2018-267) de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. **VALERIA LAURA ROSA AQUINO** – DNI N° 30.635.721– en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Paleontología" de la carrera de Geología, el 18 de septiembre de 2020 y hasta la cobertura del cargo a través del concurso regular y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Lic. María Josefina Aris (Res. CDNAT-2018-267) de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a interesada, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.
teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales